

# Alerta Legal

Energía, Minería y Recursos Naturales

Julio 2025

**LEY QUE FACILITA LA CONSTRUCCIÓN DE EMBALSES AGRÍCOLAS**

Con fecha 1 de julio de 2025, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que modifica el Código de Aguas con el objeto de **facilitar la construcción de embalses agrícolas** ([boletín 16193](#)), quedando en condiciones de ser promulgado por el Presidente de la República.

### **Objetivo de la Ley:**

La ley busca simplificar los requisitos para la construcción de embalses de uso agrícola, diferenciando los criterios según si se emplazan dentro o fuera de cauces naturales, y estableciendo un procedimiento más expedito para su autorización.

### **Cambios introducidos:**

Actualmente, se exige autorización de la Dirección General de Aguas (DGA) para embalses con capacidad superior a 50.000 m<sup>3</sup> o cuyo muro supere los 5 metros de altura.

Con la nueva ley, se distingue entre embalses construidos en cauces naturales y fuera de ellos:

- En cauce natural se mantienen las exigencias actuales.
- Fuera de cauce natural: **ahora requerirán permiso de la DGA solo si superan los 150.000 m<sup>3</sup> o si su muro excede los 7 metros de altura.**

### **Procedimiento de Declaración e Inscripción:**

El propietario o administrador deberá informar a la DGA, mediante declaración jurada, antes del inicio de las obras, incluyendo datos sobre dimensiones, fechas y otros antecedentes relevantes. Además, dentro del plazo de 6 meses desde la finalización de las obras, deberá remitir los antecedentes definitivos del proyecto a la DGA para su conocimiento e inclusión en el Catastro Público de Aguas.

### **Implicancias:**

Esta ley reduce los requerimientos de permisos y facilita la tramitación administrativa para proyectos de infraestructura de regulación hídrica necesarios para la industria agrícola.

---

Para más información, contactar a:

**Mauricio Riesco Tagle**  
Director HD Legal  
Energía, Minería y Recursos Naturales  
[mriesco@hdgroup.cl](mailto:mriesco@hdgroup.cl)

**Antonia Recher Montal**  
Asociada HD Legal  
Energía, Minería y Recursos Naturales  
[arecher@hdgroup.cl](mailto:arecher@hdgroup.cl)